



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

19282

Ejecución de títulos judiciales 34/2014

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 34/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MARCOS MENDEZ TAVARES y ANTONIO CALZADA CALZADA contra BELA ROMANTICA S.L y BELA MANACOR S.L , se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s BELA ROMANTICA S.L y BELA MANACOR S.L en situación de insolvencia total por importe de 11.412,84 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a veintiuno de octubre de 2014

EL SECRETARIO JUDICIAL

